

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: MAYO 25 DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2017 00353	Ejecutivo Singular	LEONARDO FABIO - FERNANDEZ ISEDA	MARINA - MURGAS ARZUAGA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE LO RESUELTO POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	24/05/2023	01
20001 40 03 004 2017 00353	Ejecutivo Singular	LEONARDO FABIO - FERNANDEZ ISEDA	MARINA - MURGAS ARZUAGA	Auto señala honorarios SE SEÑALAN LOS HONORARIOS AL PERITO LUIS MANUEL AMAYA	24/05/2023	01
20001 40 03 004 2020 00059	Tutelas	CAMILO ANDRES ESCUDERO GALVIS	CAJACOPI	Auto que Ordena Correr Traslado Auto corre traslado al incidentante	24/05/2023	01
20001 40 03 004 2021 00473	Ejecutivo Singular	ANDREA CAROLINA PUMAREJO BRITTO	REYNALDO JOSE - BRAVO URUETA	Auto Ordena Correr Traslado de Excepciones Del escrito de excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, córrasele traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días hábiles	24/05/2023	01
20001 40 03 004 2022 00459	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	MARY JANNIS -ALMENDRALES BARRIOS	Sentencia de Primera Instancia AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCION	24/05/2023	01
20001 40 03 004 2023 00173	Tutelas	GUILLERMO BERDUGO GOMEZ	FAMISANAR E.P.S.	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LA CONTESTACION DEL DESACATO ENVIADO POR EL ACCIONADO	24/05/2023	01
20001 40 03 004 2023 00203	Tutelas	LUIS ALFREDO RAMIREZ RODRIGUEZ	SECRETARIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE VALLEDUPAR	Auto que Ordena Requerimiento Auto Realiza primer requerimiento	24/05/2023	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA MAYO 25 DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P.
SECRETARIO